

INFORME REVISOR TRABAJO FINAL DE GRADO

Montevideo, 23 de noviembre de 2015

Datos

Estudiante: Mariela Pena

Tipo de trabajo: Pre-Proyecto de Investigación

Título: Un estilo de apego inseguro como factor de riesgo en la permanencia de las mujeres víctimas de violencia en su relación con el agresor.

Docente Tutor/a: Mag. Gonzalo Corbo

Docente Revisor/a: Mag. Verónica Pérez

1.- Aspectos formales

El trabajo cumple de forma adecuada con las pautas formales exigidas para la realización de un Trabajo final de Grado en la modalidad de Pre-Proyecto de Investigación, en cuanto a extensión del texto, claridad de la redacción, y utilización de las normas APA tanto en el cuerpo del texto como en las referencias bibliográficas.

2- Articulación teórica

El Pre-Proyecto de Investigación presentado por la estudiante aborda una temática de extrema relevancia para la sociedad uruguaya contemporánea como es la violencia doméstica. El trabajo propone un recorte específico, que busca indagar la relación entre el tipo de apego predominante en la mujer y el riesgo de permanencia en la relación con el agresor. El Pre-proyecto presenta una fundamentación pertinente, aportando numerosos antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales relevantes en el contexto de la investigación propuesta. La autora utiliza como principal marco teórico los aportes clásicos de Bowlby y Ainsworth sobre la teoría del apego, así como de autores contemporáneos como Fonagy y Delgado. La formulación del problema resulta clara, así como los objetivos propuestos y la metodología, ambos coherentes con la propuesta en general. El trabajo presenta además resultados esperados, cronograma de ejecución y consideraciones éticas debidamente fundamentadas.

Consideración final:

En suma, se trata de un trabajo coherente, debidamente fundamentado a partir de una extensa bibliografía relevante para los objetivos del trabajo, que demuestra solvencia conceptual y cuidado en la elaboración de cada una de las etapas del Pre-Proyecto de Investigación. Por este motivo, se considera el trabajo apto para su pasaje a Defensa Pública.

Revisora: Mag. Verónica Pérez

Instituto de Psicología Clínica.